REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LIII - Número 28.407 | Viernes 9 de Diciembre de 1932 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos { Redacción. . . 2725 Administración 2641 | DIEZ CENTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta provincia

Reportajes británicos

Un viaje a la otra Irlanda

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR DE GRANADA)

El contraste entre el Estado Libre y «la otra Irlanda», el Ulster, se acentuó el día 16 de Noviembre último con motivo de la inauguración por el príncipe de Gales del nuevo edificio del Parlamento en Belfast. Ese contraste tuvo su nota dramática, pues mientras en el Norte los orangistas aclamaban al heredero del trono de la Gran Bretaña, a muy pocas horas de Belfast en el Estado Libre, multitudes republicanas, partidarias de De Valera, participaban en motines contra el Imperio.

Sin duda para evitar mayores excitaciones en uno y otro lado de la «frontera» que así se divide la Isla Verde, el príncipe de Gales no quiso que su discurso fuera trasmitido por radio ni que se abusara de los signos exteriores de regocijo y los festejos populares que suelen prodigarse en tales ocasiones. De ahí la sobriedad que caracterizó la inauguración del Parlamento de Belfast, no obstante lo cual la ceremonia no dejó de ser significativa.

En el recorrido de ocho kilómetros que separan el muelle de Donegal, donde desembarcó, hasta los nuevos edificios del Parlamento, el príncipe de Gales, recibido por las autoridades de Irlanda del Norte, se vió rodeado por una guardia de honor formada por contingentes de los diversos regimientos estacionados en el país, por la policía y por afiliados a las diversas asociaciones orangistas. Pero éstos no llevaban ninguna insignia ni distintivo, con el fin de no proclamar demasiado alto el espíritu de disidencia política y religiosa que inspira a esas asociaciones. Ni siquiera se habían decorado las calles, tan sólo en los principales cruces unas guirnaldas, artísticamente colocadas, indican que la ciudad está en fiestas...

Fuera del casco de la población, en medio del magnífico parque de Stormont y en la cima de una colina, se ha construído la nueva sede del Gobierno de Irlanda del Norte. Antes de la ceremonia tuvo ocasión de visitar el inmenso palacio que contiene las dos Cámaras y los principales Ministerios, y que constituye un verdadero modelo, tanto desde el punto de vista arquitectura como en sus instalaciones. Se han resuelto un sinnúmero de problemas prácticos con el hecho de que el poder legislativo y el administrativo se hallan establecido en el mismo palacio. Y esta reunión de servicios ha permitido utilizar las últimas mejoras y adelantos técnicos en la construcción, en las instalaciones de calefacción, alumbrado, limpieza, regularización de la temperatura y amortiguamiento de los ruidos exteriores. Los salones de sesiones de las dos Cámaras, suntuosamente decorados en mármol y nogal, sólo han de dar asiento a 52 diputados y 24 senadores; pero estos parlamentarios pueden ufanarse de poseer el Parlamento más moderno como escenario de sus debates. El resto del palacio está ocupado por los ministerios, cada uno en un piso con su escalera independiente. En la principal avenida que da acceso al palacio, una enorme estatua de lord Garson vino además en persona para asistir a la inauguración del palacio de Stormont.

He aprovechado este viaje a Belfast para recorrer un poco la región tan pintoresca. La ciudad se halla construída en el fondo de una ría, muy parecida a las rías gallegas, dominada por el viejo castillo normando de Carrickfergus, edificado sobre el sitio de un antiguo templo pagano transformado más tarde en convento franciscano. Luego vienen las verdes montañas de Belfast, y a la entrada del puerto los diques y los enormes astilleros de Harland y Wolff, de donde han salido tantos trasatlánticos y barcos de guerra. Belfast reúne así todas las ventajas para el turismo: el mar, rías y ríos, lagos, montañas y valles encantadores.

Entre estos destacan los famosos Glens de Antrim: nueve valles que empiezan a pocos kilómetros de Belfast, desde la pequeña ciudad de Larne hasta Cushendall. La carretera sigue constantemente la orilla del mar, entre rocas salvajes, pero sin peligrosos virajes. Lord Northcliffe, el gran periodista y gran viajero, la consideraba como una de las pistas para automóviles más hermosas de Europa, y colocaba a la «Cornisa de Antrim» inmediatamente después de la Cornisa de Oro en la Costa Azul. Por buen tiempo el mar de Irlanda toma el mismo color azul intenso que el Mediterráneo, y se divisan en el horizonte las costas de Escocia. Dos enormes rocas solitarias plantadas en medio del mar, «The Maidens» (Las Vírgenes) semejan desde lejos naves de guerra ancladas. Al llegar a Glenarm se entra en la región de los «glens», estrechos valles sumamente pintorescos, en el fondo de los cuales borbotan aguas impetuosas entre suaves laderas.

Un viejo castillo, Glenarm Castle, domina un bosque frondoso que cruza un riachuelo muy rico en salmones. Tras las ruinas de una abadía medieval, Carnlough, pueblecito rodeado por playas de arena dorada y protegido por hermosas colinas; Glenclory y la península rocosa de Garron Head, cuyo camino lleva a la soberbia mansión de Garron Tower, hoy convertida en hostería que desde una altura de 120 metros domina el mar y toda la costa vecina. Más allá surgen las ruinas de Ardclinis, cuyo abad, según la vieja leyenda, maldijo a los cuervos y a los peces del río, que no han vuelto a aquellos parajes. Se llega poco después a Glenariff, la reina de los Glens de Antrim, que el poeta Thackeray llamó la Suiza irlandesa, y sigue la carretera costera hasta Cushendun, a la entrada del último de los nueve «glens». Un último esfuerzo nos lleva hasta Bushmills, puesto avanzado de la inolvidable y grandiosa Calzada de los Gigantes.

Pero a ambos lados de esos bellísimos lugares, en que la Naturaleza derrochó sus dones hierve la pasión política. Y no sólo hacia el Sur, separado por confesiones religiosas del Ulster protestante tanto como por las disidencias que llevaron a la constitución del Estado Libre, sino también hacia el Este, en la vecina Escocia, donde el autonomismo hace progresos que estudiaremos en otros artículos.

Thomas GREENWOOD
Profesor de la Universidad de Londres

(Prohibida la reproducción.)
Copyright A. L. T. E. A.

Al recibir un golpe contra una camioneta, una niña resulta herida

En el Hospital asistieron a la niña de cinco años Josefa Reyes Mauri que, que vive en Vereda de San Cristóbal, 20

Sufría una herida contusa en la región occipital.

La menor había recibido un golpe contra la camioneta de esta matrícula número 1 742 conducida por Armando López Molina, cuando al tomar el vehículo una vuelta en una calle próxima a la plaza Larga la pequeña pretendió pasar.

Las andanzas de un jesuíta

El padre Lamamié se proponía pronunciar otro sermón y da origen a nuevos incidentes

Oviedo 8.—A las siete de la tarde el padre Lamamié de Clairac se proponía pronunciar un sermón en una iglesia de esta población.

Grupos de izquierdistas se situaron a la puerta del templo. Esto fué advertido por los católicos, los cuales pidieron al Gobierno civil el envío de fuerzas ante el temor de un asalto.

El gobernador civil, como medida prudente, suspendió el sermón.

Al salir, los grupos abuchearon, originándose una violenta disputa entre ambos bandos, a palos y bofetadas.

Un empleado de Arbitrios descubre en un automóvil dos maletas conteniendo jamones, que intentaban introducir en la capital sin pagar los derechos

Un empleado de Arbitrios, que prestaba sus servicios la noche del miércoles último, en el puesto sanitario de San Lázaro, descubrió un contrabando de jamones que intentaban introducir en Granada sin pagar los derechos correspondientes.

Para ello habían sido guardados en dos maletas de viaje varios jamones, las cuales venían en un automóvil.

Al llegar al fielato de referencia, donde se detuvo el vehículo, y ser preguntados los ocupantes del mismo sobre el contenido de las maletas, éstos se limitaron a decir que contenía ropa; pero como al empleado le infundiera sospechas ordenó que fuesen abiertas, encontrando que estaban llenas de jamones.

En vista de ello las maletas fueron decomisadas y llevadas al Negociado de Arbitrios del Ayuntamiento, donde en la mañana de ayer se presentó el dueño de la mercancía, el cual, una vez pagados los derechos y multa correspondiente, retiró los jamones.

En todas partes cuecen habas...

El Ayuntamiento de Cáceres ha conseguido que trabajen los... ¡señoritos!

En los periódicos de Madrid leemos la siguiente noticia de gran actualidad en Cáceres... y en Granada:

«Cáceres.—Como se recordará, el Ayuntamiento acordó que todos los vecinos comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta años tendrían que prestar trabajo en las obras municipales o pagar seis jornales, a cuatro pesetas cada uno.

El Ayuntamiento esperaba de este modo recaudar algún dinero; pero cuál no ha sido la sorpresa de todos al llegar hoy el comienzo de la prestación y ver que todos los elementos de los que se esperaba que se «redimiesen» mediante el pago de las 24 pesetejas, se presentaban para cumplir con su obligación... en el correspondiente tajo del Ayuntamiento.

Las escenas desarrolladas con este motivo han sido ya hoy bastante pintorescas, pues era de ver con picos y palas a abogados, estudiantes, dependientes de comercio, escribientes y otras personas de la clase media y... alta, con sus esportillas en el acarreo de tierra y ladrillos.

También se ha podido ver, aunque parezca increíble, a algún «señorito» «agarrado al pico» de verdad.

La población comenta con gran regocijo lo inusitado del caso.»

* * *

Sin comentarios por nuestra parte. Parece ser que en Granada llevamos camino de contemplar ese curioso y sorprendente espectáculo.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

Un incendio en la calle San Juan de los Reyes

Un brasero iba a ser causa de la destrucción de una vieja casa de vecinos

Pero los eficaces trabajos de los bomberos redujeron prontamente el siniestro

La casa número 20 de la calle San Juan de los Reyes estuvo ayer seriamente amenazada con motivo de un incendio declarado en una de las humildes viviendas del inmueble.

Minutos después de las seis salió de la casa el matrimonio Antonio Mata y Enriqueta Oliva López, con sus dos hijos pequeños, dejando en el piso que ocupan un brasero encendido con abundancia de maderas.

Es lógico suponer que una chispa desprendida del brasero prendiera en algún objeto combustible, pues momentos después de abandonar aquéllos su vivienda, otra vecina llamada Dolores Ruiz Alcalde, observó que del piso del matrimonio expresado salía gran cantidad de humo, que iba penetrando en el patio y resto del viejo edificio.

A la voz de alarma dada por Dolores acudieron varios vecinos de las casas inmediatas, intentando fracturar la puerta del piso incendiado, cosa que consiguieron, pero uno de ellos, llamado Aurelio Ruiz, sufrió síntomas de asfixia a consecuencia del humo tan abundante que salía al franquearse la puerta.

José Requena y Antonio Medina, que también se encontraban allí pudiendo a salvo de las llamas los enseres de los otros vecinos, auxiliaron a Aurelio, conduciéndolo a su vivienda, para llevarlo después a un centro benéfico.

Mientras tanto, alguien avisó al Parque de Bomberos, saliendo para el lugar del incendio rápidamente el autotanque con el personal de la brigada de guardia.

Los trabajos de extinción, dirigidos perfectamente, comenzaron a desarrollarse con gran eficacia. El fuego había iniciado en el piso de Antonio Mata y las llamas habían destrozado todos los muebles y empezaban a salir por una ventana próxima al alero del tejado.

La rapidez de los bomberos en acudir y la perfección de sus trabajos, evitó verdaderamente que el siniestro alcanzase grandes proporciones.

El edificio, que es viejísimo y su construcción casi toda ella a base de madera, hubiese sido elemento fácil para que las llamas consumaran su amenaza destructora.

Al cabo de unas dos horas los bomberos habían logrado sofocar el fuego, pero sin que se consiguiese salvar un solo mueble de los pertenecientes al matrimonio Antonio Mata y Enriqueta Oliva.

El fuego quedó reducido únicamente al piso que ocupan aquéllos, pues los bomberos pudieron evitar que las llamas se propagasen al resto del inmueble.

* * *

Es justo consignar la rápida intervención de la Guardia municipal que acudió con su capitán don Manuel Cruz Salas, el inspector don José Martí, varios brigadas y todo un turno de urbanos.

También acudieron los concejales señores Ramírez Caballero, Baquero y Lozano, y más tarde el teniente de Seguridad señor Avilés y algunas parejas de este Cuerpo.

La calle se hallaba repleta de enseres propiedad de los inquilinos de la casa siniestrada y la confusión entre el vecindario había sido muy grande.

Los vecinos del piso incendiado no supieron de la desgracia que habían sufrido hasta después que el fuego quedó sofocado. Al llegar se desarrollaron las naturales escenas al encontrarse con el hogar completamente destruído.

La casa siniestrada es propiedad de don Diego Muñoz, que habita en la calle Cifuentes, número 9 (barrio Figares), y está asegurada.

En favor del matrimonio damnificado

Como ya decimos anteriormente, el matrimonio Antonio Peña Mata y Enriqueta Oliva López, que ocupaban el piso incendiado, ha quedado sin hogar y en una situación verdaderamente triste.

Enterado de ésto el diputado a Cortes y concejal don Alejandro Otero, dispuso que se enviasen de su bolsillo particular 100 pesetas para remediar de momento la situación de la familia damnificada.

CRONICA

RESTOS DEL PASADO

La pasada semana fué la semana de los rumores.

Sobre la base cierta de un hecho —la nota yanqui relativa a la Telefónica—, edificóse una vasta construcción de falsedades. Los pasillos del Congreso hervían de comentaristas. Se anunciaban catástrofes. Se vaticinaba la crisis a cortísimo plazo. Y es lo más lamentable que algunos que se dicen republicanos escuchaban de gozo. Para ellos no había más que la perspectiva de un cambio político, porque ese cambio podría serles personalmente favorable. Y no se acordaban de la República.

* * *

El mundillo periodístico de Madrid y sus prolongaciones parlamentarias no acaba de enterarse de que hoy no es ayer. Y cuando surge un acontecimiento, lo calibra como lo calibraba hace dos años. Sigue creyendo que las costumbres son las mismas, que el régimen nuevo no ha traído un nuevo estilo, que se puede derribar a un Gobierno con una conjura de encrucijada, una caricia o una visita misteriosa.

¡Cómo han estado, durante la semana pasada, los pasillos de la Cámara! Por ellos circulaban personajillos del pasado monárquico y dictatorial, que ayudados por los redactores de la Prensa derechista, se dedicaban a crear ambiente. Y era lo más lamentable que caían en el lazo diputados republicanos y periodistas de izquierda. En vano el sentido común hablaba por la boca de algún ministro, que rodeado de impacientes preguntones, afirmaba categóricamente que no pasaba nada porque nada podía pasar. Afirmábase que en el último Consejo había habido graves disputas, que los ministros habían dimitido, que no acabaría la semana sin que Azaña planteara al Jefe del Estado la cuestión de confianza.

Había una realidad: la nota de los Estados Unidos. Lo lógico era que todos los españoles formasen el cuadro. Sin embargo, únicamente los republicanos y socialistas—con algunas turbias excepciones de segunda categoría entre los primeros—comprendieron que su deber les marcaba una línea de conducta basada en la solidaridad más fuerte y animosa, porque el problema se salía del marco del régimen y penetraba en la órbita de los grandes intereses nacionales. Resultaba triste y cómico al mismo tiempo ver cómo muchos de los que rasgaban las vestiduras, se mesaban el cabello y se golpeaban el rostro cuando se discutían los artículos del Estatuto, acogían con regocijo los absurdos rumores referentes a la reclamación yanqui. ¿La dignidad de España? ¿El derecho de la nación a resolver sus asuntos por sí misma y a no tolerar presiones exóticas? Nada importaba eso a tan patrióticas razones. Ellos sólo pensaban en el mal que sobreviniera al Gobierno y a la República. Una crisis. Una ruptura diplomática y esa eventualidad les alegraba las pajarillas. Se frotaban las manos con júbilo. Reían. El espectáculo era altamente instructivo, por vida mía...

* * *

¿Cuándo se desinfectarán espiritualmente determinados lugares, donde, de un modo periódico, se forjan campañas de alarma, se preparan perturbaciones, se lanza a la circulación con mendaz insistencia, la calumnia que deshonra y la insidia que envenena? Porque no se combate a la República, franca y lealmente, con la visera levantada, no.

Se la rodea y cerca traidoramente para hundirle el puñal en el costado, cuando no en la espalda. Y ese puñal no es de acero, casi nunca. El acero es limpio y brillante.

El puñal de los enemigos del régimen está fabricado con injurias, con mentiras, con rumores absurdos. Estos días apareció en los pasillos del Congreso. Yo lo ví. Lo vimos muchos...

Fabián VIDAL

Madrid.

RETABLILLO

Salvación

Nuestro dilecto amigo don Pedro Manjón, especialista en «potajicos», suele emplear en sus escritos unas armas terribles. Don Pedro, aunque no lo parezca, es también especialista en párrafos irónicos. A primera vista parece que la ausencia de contenido es la característica de dichos escritos. Pero... Nuestro don Pedro es un clérigo de los habitidosos. Y en el fondo de todas sus cosas se descubre la intención burlesca envuelta en un ropaje literario «sui generis». Ayer, don Pedro arremetía cortésmente contra el Ayuntamiento. A don Pedro no le gusta nuestra Corporación municipal. ¿Por qué? – dirán ustedes—. ¡Ah!, amigos. Bien lo saben ustedes. El Ayuntamiento no colabora en la obra de los «potajicos», no ampara económicamente los magníficos inventos de don Pedro. Y esto a don Pedro no puede hacerle gracia. ¿Es que todos los esfuerzos de don Pedro merecen el tono despreocupado de una negativa municipal? ¡Un Ayuntamiento laico tenía que ser! Con razón deduce don Pedro: «El que no sea laico no tiene derecho a comer...»

Pero don Pedro no se desconsuela. Cuenta con buenos donativos. Don Pedro nos habla de «una señorita que sabe tocar el piano y servir a Dios de verdad...» (Pero ¿es que se puede servir a Dios de mentira, don Pedro?) Y nos elogia la actitud caritativa de cierta ex condesa. Y por último—¡menos mal!—el señor Manjón nos dice que «la Inmaculada es la que mueve corazones y bolsillos y la que salvará a España, como la salvó en tantas ocasiones tan malas o peores como las actuales»... O sea, que hemos pasado épocas peores que la de esta República de trabajadores que tanto inquieta al gran don Pedro. Y que, al fin, nos salvaremos todos. Pero no con el «potajico». Sino con el auxilio sobrenatural.

Pasatiempos

Ayer, a pesar de la festividad religiosa, no vimos ondear colgaduras en ninguna de las casas «chic» de Granada.

¿Es que empieza a gustarle el laicismo a la gente bien?

* * *

Título de una noticia:

«Larra conferencia con el ministro de Estado.»

¡Por Dios, colega! Esas resurrecciones pueden pasar el 1.º de Noviembre. Pero nada más. Porque suponemos que ustedes sabrán que Larra se suicidó románticamente hace ya muchísimos años.

* * *

Ya hasta en la frivolidad de una nota de sociedad se dice «ex conde» y se habla de la «bella y distinguida ex condesa de...».

¡Terribles tiempos! La democracia avanza y se entroniza en los detalles.

Indudablemente estamos en la antesala del Caos.

* * *

Un periodiquito tradicionalista que de vez en cuando sale de las tinieblas, publica a toda plana—¿desafío o advertencia?—este original título:

«La conciencia monárquica en Europa».

Consignemos otro signo de los tiempos: la «europeización» de los tradicionalistas. Está explicado. Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria Este vive en Europa. Y estos tradicionalistas viven en Africa. Ya dijo Pildain que el Africa empieza en Madrid.

* * *

Jubilaciones de magistrados, jubilaciones fiscales, jubilaciones de profesores de Escuelas Normales...

Esto se está poniendo bien. Ahora lo único que falta es otra cosa: impuesto de jubilaciones. Y que sigan gritando desde la caverna. Así nos divertiremos como en el teatro.

Chocan dos tranvías de la red urbana, resultando un niño herido

En la Gran Vía se registró ayer tarde un choque entre dos tranvías de la red urbana.

Un coche de los que hacen el recorrido Gran Vía-Cocheras, que había parado frente a la calle de Almireceros para que descendieran algunas personas, recibió un fuerte golpe de otro tranvía del mismo recorrido, que le seguía a muy corta distancia.

El susto entre los viajeros de ambos coches fué grande, y a consecuencia del choque resultó con una pequeña contusión en la frente un niño de corta edad que viajaba en la plataforma anterior de uno de los tranvías.

Como la lesión del pequeño carecía de importancia, no fué asistido en ningún centro benéfico.

En la Gran Vía se produjo algún revuelo.

Un ministro cree que puede haber elecciones parciales en Enero

Madrid 8.—Ayer se habló en el Congreso de que es posible que se suspendan las tareas parlamentarias durante el mes de Enero.

En este caso, las Cortes volverían a reunirse el primer día de Febrero para discutir inmediatamente los proyectos de ley sobre Congregaciones religiosas y Garantías Constitucionales.

Un ministro dejó entrever la posibilidad de que en Enero se convoquen elecciones parciales para cubrir las vacantes que existen en el Parlamento.

En estas elecciones parciales no votarían las mujeres. La primera consulta electoral con voto femenino será la municipal del mes de Abril.

DE SOCIEDAD

Anteanoche se celebró en la iglesia de Santo Domingo el bautizo de una preciosa niña, hija del practicante de la Beneficencia municipal don José de la Torre Vázquez y su esposa doña Matilde Adarve Román.

Fueron padrinos don Gonzalo de la Torre Vázquez y D.ª Francisca Adarve Román.

A causa del reciente luto de la familia, el acto se celebró en la más completa intimidad

—Se encuentra en Granada nuestro estimado compañero en la Prensa el redactor de «Luz» don Juan Antonio Freijo.

Las fincas rústicas de los sublevados el 10 de Agosto

Madrid 8.—En la reunión del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, se dió cuenta del resumen provisional de las fincas rústicas que han sido confiscadas a los encartados del complot de Agosto

Suman 3 582 fincas de 156 encartados y extensión de 39 991 hectáreas.

La remuneración de los trabajos de la enseñanza

Ante la próxima discusión del presupuesto de Instrucción pública alguna asociación profesional ha hecho patente a las Cortes el criterio del Magisterio primario concretado las aspiraciones mínimas de la clase.

Descuella en el documento de referencia el malestar profundo nacido de las soluciones adversas a los problemas económicos de tan sufridos funcionarios, malestar acrecentado por un trato de excepción al colocarles en planos inferiores a otras instituciones, cuya necesidad e importancia no queremos comparar con la función docente en evitación de odiosidades nacidas del parangón, pero de preparación cultural o técnica, por lo menos en las pruebas oficialmente exigidas, de lo más elemental en el orden de los conocimientos rudimentarios.

Esos funcionarios aparecen beneficiados por las especiales prerrogativas de sus fueros, sin contribuir al sostenimiento de las Haciendas municipales y provinciales, mientras el profesorado, para quien es letra muerta el terminante precepto de la Ley tributaria prohibitorio de la dualidad del pago de impuestos por un concepto igual, sufre el de Utilidades, abonado una vez al Estado en la percepción de sus haberes, y pagado por segunda a los Ayuntamientos en los Repartimientos de Utilidades para salidar los déficits presupuestarios, pero de un modo absurdo e ilegal, sin escalas proporcionadas, con oscilaciones abrumadoras, dependientes, no de la categoría escalafonal de los contribuyentes, sino de la cuantía de los presupuestos, amparando la injusticia distributiva patentizada en el caso de que los maestros residentes en las capitales de provincia, por lo general, y a causa de la especial modalidad de los concursos de traslados remunerados por sus largos años de servicios con sueldos medianamente equitativos, están exentos de las cargas municipales, mientras sus compañeros de las escuelas rurales, casi todos con el ínfimo sueldo de la categoría de entrada, sufren en sus haberes la merma de un descuento superior en ocasiones al veinte por ciento de sus ingresos nominales.

En vano se han invocado derechos y se han aducido razones. El régimen de excepción continúa, no sólo en el aspecto particular señalado anteriormente, sino en todos los concernientes a la remuneración del Magisterio.

Informaciones incompletas y mal interpretadas han llevado a la opinión pública la falsa creencia de una remuneración espléndida a los trabajadores de la enseñanza. Desgraciadamente la realidad no es esa. El Estado tiende a mitigar con cautelosa prudencia los efectos de la carestía elevando los sueldos inferiores, estableciendo casi inconscientemente una categoría única e infranqueable y haciendo que muchos miles de maestros, después de haber logrado varios ascensos, se encuentren cada vez más cerca de la categoría de entrada.

En el escrito elevado a las Cortes se dice muy claramente. Los maestros no son culpables de lo excesivo de su número, impuesto, no por el capricho o el delirio de grandezas, sino por las necesidades de la nación en el orden de la cultura popular.

Se atienden decididamente estos problemas, abriendo un camino amplio a las vocaciones, atrayendo con estímulos ciertos o se declara la incompetencia del Estado para resolver estos problemas, confesándolo sinceramente sin dejar aletear en el ambiente una esperanza que, al prolongarse indefinidamente, sólo sirve para crear una nube de pesimismo, no obstante las declaraciones líricas de ensueños pedagógicos, hijos que se desdicen de la pobreza actual.

Antonio AMOR

La política republicana

Han quedado redactadas las líneas generales del programa de la Federación de Izquierdas

Las tareas legislativas han de ser fiel expresión de la obra revolucionaria que llevaron sus representantes al Parlamento

Madrid 8.—Ayer quedaron redactadas las líneas generales del proyecto que el comité encargado de gestionar la constitución de la Federación de Izquierdas, somete a la consideración de los grupos federados.

Se exponen las razones de la constitución del grupo. Se dice en el proyecto que la Federación no lleva consigo el propósito de formar una fuerza artificiosa, sino articular un grupo parlamentario que sea expresión de la realidad ya existente.

Durante la discusión de la Constitución se percibieron claramente los matices a que diferenciaban a los grupos coaligados, y ahora se ha hecho necesaria la conveniencia de armonizar estas fuerzas parlamentarias en propósito de la mayor eficacia y elemental previsión.

La Federación de Izquierdas republicanas no surge para apoyar a un Gobierno, sino para que la conducta de los hombres que los constituyan y el ánimo que informe las tareas legislativas sean fiel expresión de la obra revolucionaria que llevaron sus representantes al Parlamento.

El programa parlamentario es la elaboración de las leyes que se deriven del espíritu de la Constitución y la posibilidad de cumplimiento de esta función consiste en mantener con estas Cortes un Gobierno que sea fiel representación del esfuerzo revolucionario que en la Cámara es propósito y en el país anhelo de la inmensa mayoría.

La Federación de Izquierdas Republicanas parlamentarias prestará su apoyo a los Estatutos de autonomía que, siguiendo las normas de la Constitución, sean presentados a las Cortes para su aprobación.

Propugnará la implantación del Estatuto catalán con rapidez y con el criterio de amplia interpretación que conviene a los intereses de la República y de Cataluña.

La Federación se esforzará por las virtudes que proclama el régimen parlamentario para destacarlas noblemente.

También, como de excepcional rango, declara la necesidad de aprobar leyes que hagan innecesarias las de excepción.

El alcance de la Federación de Izquierdas parlamentarias no borra ni desdibuja los perfiles de los partidos que se federen, sino simplemente a los efectos parlamentarios y cada partido podrá influir en la medida pertinente en los acuerdos de la Federación.

Las Cortes Constituyentes

QUEDA APROBADO EL PRESUPUESTO DE MARINA Y COMIENZA LA DISCUSION DEL DE TRABAJO

SE HA FORMADO UNA MINORÍA PARLAMENTARIA CON LOS DIPUTADOS EXTREMISTAS

Madrid 8.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Se entra en el orden del día.

Tras breve discusión queda aprobado el presupuesto de Marina, cuyo importe asciende a 107 974,246 pesetas.

Se procede a discutir la totalidad del presupuesto del ministerio de Trabajo.

El señor Royo Villanova consume el primer turno en contra.

Dice que en los pleitos obreros debía intervenir en vez del Ministerio, el Instituto de Reformas Sociales, que merecería la confianza de patronos y obreros.

Le contesta el ministro de Trabajo, significando que el Instituto de Reformas Sociales es un organismo que no está para intervenir en conflictos obreros, sino que tiene un carácter meramente consultivo.

El señor López Goicoechea consume otro turno en contra de la totalidad.

Le contesta también el ministro de Trabajo, expresando que este momento no es el oportuno para combatir a los Jurados mixtos, pues eso debió hacerse cuando vino el proyecto de ley a la Cámara.

Se ocupa de la tramitación de los juicios en los Jurados mixtos, alegando que nunca se ha prohibido el que puedan intervenir en ellos los abogados.

Yo no creo que haya llegado el momento de constituir este gran organismo de que se habla, pero yo lo que respondo es que lo que quiero y aspiro es a que en los Jurados mixtos no se haga política.

El señor Guallat, católico agrario, consume un turno en contra.

Aprovecha el momento para atacar a los delegados del trabajo.

El señor Madariaga (don Dimas) combate el presupuesto, diciendo que éste no es suficiente y analiza las diversas partidas y consignaciones.

La señorita Clara Campoamor, en nombre del partido radical, hace grandes elogios de la legislación social realizada por la República española, a la que contribuyó el partido radical.

Se conduele de que el partido socialista sea el principal culpable del incumplimiento de estas leyes.

A continuación interviene el señor Balbontín, quien comienza diciendo que el señor Largo Caballero es un ministro socialista al servicio de un Gobierno burgués.

Agrega que la labor que realiza este ministro está en pugna con el sentimiento de la clase obrera, la que sólo dispone como único medio de vida el trabajo de sus brazos.

Expresa que para el partido socialista es una cuestión ya casi de principio colaborar con el capital, mientras que otros grupos, como el comunista, se apoderan inmediatamente de él.

Dice que es opuesto al nombramiento de nuevos delegados del Trabajo y afirma que las leyes sociales se cumplen allí donde los obreros están organizados.

El ministro de Trabajo, contestando a la señorita Campoamor, defiende el presupuesto y dice que la legislación social del trabajo ha sido convalidada en estas Cortes, por lo cual todos son responsables.

Nosotros, los socialistas, hemos cooperado a la República y no vinimos a hacer legislación de carácter socialista. ¿Algún señor diputado tendrá el valor de presentar en estos momentos un proyecto del seguro del paro. ¡No! Si fuese real y efectivo, aunque para producir efectos no es necesario. Harían falta lo menos veinte millones, y con todo esto sería insuficiente.

Habla del número de parados y alude a una estadística sobre el seguro del paro.

Así, pues, hay que contentarse con consignar en el presupuesto un millón de pesetas para el subsidio, no para el paro forzoso. La única solución sería la de implantar las bases múltiples en las sociedades obreras, y esto, que ha sido propagado por el partido socialista durante cincuenta años, no ha dado el resultado que hubiera sido de desear.

Defiende la actuación de los delegados de Trabajo, diciendo que está muy satisfecho de su gestión.

No cree que el ministro que le suceda pueda hacer más labor que él en materia obrera, y estima que con procurar que las leyes aprobadas se cumplan, ya tiene suficiente tarea.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco de la noche.

Reunión de la comisión de Trabajo

Madrid 8.—Se ha reunido la comisión de Trabajo, estudiando el proyecto de ley de exención del tributo a las cooperativas.

El presidente de la Comisión expresó su parecer de que habiendo sido rechazados los votos particulares de las minorías radical y agraria, el proyecto del ministro debía dictaminarse con arreglo al espíritu del mismo.

DEPORTES

El Barcelona y el Español empatan

Barcelona 8.—Esta tarde se ha celebrado el partido de campeonato entre el titular y el Español.

El encuentro ha terminado con el empate a un tanto.

Con esto se ha proclamado campeón de Cataluña al Español por goal-average.

El Madrid aplasta al Castilla

Madrid 8.—Esta tarde se celebró el anunciado partido de fútbol entre los equipos Castilla y Madrid.

Ganó este último por diez a cero.

Victoria del Athlétic de Bilbao

Bilbao 8.—En el campo de San Mamés se jugó esta tarde un partido entre el Real Star de París y el Athlétic de Bilbao.

Ganaron los bilbaínos por 6 a 2.

Disposiciones oficiales

Las declaraciones de cosechas de vinos y sus derivados

Los haberes de los suboficiales

Madrid 8.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Decreto modificando el procedimiento para enjuiciar los delitos de evasión de capitales y otros hechos comprendidos en la Ley sobre represión del contrabando.

Dictando normas para la debida interpretación de cuanto dispone el decreto de 13 de Octubre último sobre excedencias de notarios.

Ampliando hasta el 31 de Diciembre actual el plazo para presentar las declaraciones de cosechas y existencias a que vienen obligados los cosecheros, comerciantes, criadores exportadores de vinos, detallistas y cuantos se dediquen al comercio y venta de los vinos y demás productos derivados de la uva.

* * *

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que para dictaminar el devengo del personal de suboficiales no se tome como base el sueldo que les corresponda en dicho Cuerpo, sino el sueldo que debiera corresponderles percibir por el período de reenganches, más los suplementos de haber y gratificaciones de casa, combustible y vestuario, lo mismo que si no se hubiese creado el Cuerpo de suboficiales.

Dos importantes decretos de Justicia. El Tribunal tutelar para niños y los economatos de prisiones

Madrid 8.—El ministro de Justicia ha firmado dos decretos de interés. Uno se refiere al Tribunal Tutelar de Menores, cuya disposición más importante es como sigue: «El Tribunal Tutelar de Menores queda organizado a base de un juez único, retribuído; entenderá dentro del territorio de la jurisdicción de aquellos asuntos que están reservados a los mismos por la vigente legislación especial».

El otro decreto se refiere al régimen de los reclusos, y lo más importante es lo siguiente: «Los economatos administrativos de las prisiones instituídas por los decretos de 26 de Enero de 1912 y 4 de Noviembre de 1930, se fundirán conjuntamente en los que tienen un contingente medio de quinientos o más reclusos para el aprovisionamiento mediante adquisición en grandes cantidades de géneros de consumo y materiales de todas clases de los que se utilizan en los establecimientos penitenciarios.

Para llevar a la práctica el precepto anterior se crea en Madrid adjunto a la Dirección General de Prisiones, un economato central del que se considerarán como sucursales los de las prisiones provinciales. Uno y otros funcionarán en forma de cooperativa así para el consumo como para la producción y unificando sus gastos y sus ingresos.»

AUTOS ALSINA GRAELLS

GRANADA A MALAGA

En tres horas y cuarto

SERVICIO DIARIO

Precios reducidos - Magníficos ómnibus todo confort

OFICINAS: Granada, Acera Darro, 28 - Teléfono 2449
Málaga, Alameda, 27 - Teléfono 2553

Información de Madrid

Parece ser que el Gobierno tiene el propósito de nombrar una Comisión para que estudie la revisión del contrato con la Compañía Telefónica

Madrid 8.—Esta tarde se hablaba por el diputado radical socialista señor Gomáriz que la intervención de la minoría en el asunto de la Telefónica estaba subordinado a determinadas condiciones.

Por su parte, el señor Artigas Arpón, que firmó la proposición de no ha lugar a deliberar, por ser el único vocal del partido que había en la Cámara, ha afirmado que él lo hizo después de recoger las impresiones de los compañeros ausentes: pero supeditándolo a que el presidente del Consejo diera explicaciones sobre el asunto a fin de que el Parlamento resolviera.

Nueva minoría parlamentaria

Madrid 8.—Al único efecto de acogerse a los derechos reglamentarios, se ha constituído en la Cámara un grupo que lo integran los siguientes diputados:

Luis de Tapia, Botella Asensi, Ortega y Gasset (don Eduardo), Alberca Montoya, Sediles, Balbontín, Cordero Bal, Canales, Miembro, Franco y Algora.

Ninguno de sus componentes pierde su significación política.

Por la índole especial del grupo, no se designaron cargos, y al solo efecto de la comunicación con el presidente de la Cámara, se nombró secretario al señor Alberca Montoya.

El señor Carabias habla de nuestra moneda

Madrid 8.—El señor Carabias ha celebrado hoy una entrevista con un periodista francés, al que le ha expresado que la política monetaria de España se inspira en principios técnicos muy sencillos y de finales prácticos para la consolidación de los cambios.

Ha agregado que no es el momento oportuno para estabilizar nuestra moneda, y que mientras tanto la misión de todos es defender la divisa.

Terminó diciendo que en el extranjero no se comprende bien el funcionamiento del Centro de Contratación de Moneda, cuya misión principal es mantener y efectuar el cambio de la peseta con el mínimo de sacrificio.

El asunto de la Telefónica

Madrid 8.—Esta tarde se decía en el Congreso que el Gobierno, en el Consejo voto de confianza que el Parlamento le otorgó para resolver lo del contrato de la Telefónica, designará una comisión encargada de estudiar todas las cláusulas o bases de dicho contrato, para proceder a la revisión del mismo, con carácter bilateral.

El problema de la «rabassa morta»

Madrid 8.—Requeridos por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, llegarán a Madrid, dentro de unos días, varios propietarios catalanes pertenecientes al Instituto Agrícola catalán de San Isidro.

El objeto del viaje es informar del problema de la «rabassa morta» ante dicho Consejo del Instituto de Reforma Agraria.

El impuesto sobre la renta

Madrid 8.—Hablando esta tarde el presidente del Consejo con los periodistas, les manifestó que en esta etapa parlamentaria se discutirá el proyecto del impuesto sobre la renta.

España no tiene representante en La Habana

Madrid 8.—Un diputado radical socialista expresó esta tarde a los periodistas que había recibido un cable de la colonia española de La Habana, en la que se lamentan que después de seis meses en que quedó vacante el consulado de España en aquella capital no ha sido designado el nuevo representante de España.

Manifestaciones del señor Azaña

Madrid 8.—Los periodistas conversaron esta tarde en el Congreso con el señor Azaña, al que le preguntaron si tenía interés su entrevista con el señor Besteiro.

—Nada—contestó el presidente—. Ha sido solamente para hacer las pases.

Agregó el señor Azaña que había recibido la visita del ministro de Checoeslovaquia para presentarle a varios oficiales del ejército de aquel país, que han venido para asistir a la «Semana de Gimnasia».

El Ayuntamiento de Madrid

Madrid 8.—Terminada la discusión y aprobación de los presupuestos, el alcalde invitó a los concejales para que acudieran al Palacio Nacional a felicitar al presidente de la República como compañero de concejo y cumplirse en esta fecha el aniversario de su exaltación para la primera magistratura de España.

El nuevo manicomio de Madrid

El señor Salazar Alonso manifestó a los periodistas que el sábado se leerá el acta sobre la colocación de la primera piedra del manicomio que va a construir la Diputación.

El Patronato de bienes de la República

Madrid 8.—Bajo la presidencia del señor Bujeda se ha reunido hoy el Consejo de Administración del Patronato de bienes de la República.

Entre otros acuerdos se ha tomado el de autorizar la instalación de un stand en Sevilla, a la salida del patio de Banderas, que sirva de exposición a los productos de la Escuela de Artes Orientales.

Hallazgo de treinta bombas

Madrid 8.—La Policía continuó hoy sus trabajos con motivo del hallazgo de explosivos.

A las cuatro de la tarde, en la calle de España, los bomberos descendieron a un pozo, y a dos metros y medio encontraron señales de haberse realizado obras de albañilería muy recientes.

También encontraron un saco, medio podrido por la humedad, que contenía 30 bombas de mano en forma de piña alargadas.

Estas bombas son análogas a las encontradas hace meses en la calle de Hernani.

El pozo mide unos 25 metros aproximadamente.

La Policía, a última hora de la tarde, sometió a un interrogatorio a Sandoval y a otros dos detenidos.

Se ha dispuesto que comparezca la dueña de la casa de la calle de Santa Clara para ver si reconoce a Sandoval, conocido también por el doctor Muñiz.

Los autores del atraco en la carretera de El Molar

Madrid 8.—Esta tarde se ha celebrado una diligencia en el sumario por el atraco al ex conde de Ruidona, consistente en hacer comparecer ante los detenidos Sandoval, González y Castro, a la criada y chófer del ex aristócrata.

Estos reconocieron a los tres citados individuos como autores del atraco de la carretera de El Molar.

Esta noche hace su DEBUT en el

Cabaret La Montillana

la gran atracción

TRIO

GOMEZ ORTEGA

Que viene precedido de justo renombre artístico

* * *

Souper-tango a cargo de celebradas bailarinas de salón.

A las 10 y media

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

144 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

SUCURSAL DE GRANADA

Gran Vía Colón, 1.

Horas de Caja: De 9 y media a 13.

Teléfono 1805.

Atraco a mano armada

En el callejón del Angel dos desconocidos desvalijan a un chófer que regresa de su trabajo

Anoche, en el callejón del Angel, se registró un atraco a mano armada.

La víctima fué un chófer que trabaja en un taller establecido por allí, llamado Juan Fernández Quesada, de 18 años.

Este regresaba a su domicilio, calle Nueva de la Virgen, número 3 saliéndole al paso dos sujetos.

Uno de ellos esgrimía una pistola. Como es de suponer, los atracadores exigieron al chófer que les diera el dinero que llevaba. Uno de los malhechores le encañonó, y mientras tanto el otro, registrándole, apoderóse de la cartera de Juan que contenía un billete de 25 pesetas.

Los atracadores se dieron a la fuga y Juan se presentó en la Comisaría, denunciando el hecho.

Envíe sus mercancías por

ORFILA

le cobrarán la mitad más barato que el ferrocarril recibiendo sus pedidos antes que por cualquier otro medio.

De Cataluña

Nuevo diputado a la Esquerra

Barcelona 8.—Ha ingresado en el partido de la Esquerra republicana el diputado radical autónomo por Tarragona señor Simón Bofarull.

El conflicto de Granollers

Barcelona 8.—El gobernador manifestó a los periodistas que esta noche se reunirían en Granollers los representantes de los obreros con el representante del contratista, para adoptar una fórmula de arreglo al conflicto allí existente.

Las dietas de los diputados catalanes

Barcelona 8.—Una de las cuestiones que más intrigan a la opinión es la de las dietas que cobrarán los diputados del Parlamento catalán.

Parece ser que éstas serán iguales a las que se perciben en el Parlamento central, si bien la mayoría de los diputados creen que debe reducirse a 750 pesetas.

El señor Maciá y su gestión

Barcelona 8.—El señor Maciá anunció a los informadores que al presentar la dimisión dará cuenta de la labor desarrollada por la Generalidad desde el advenimiento de la República.

Manifestaciones del señor Companys

Barcelona 8.—El señor Companys, al salir esta noche del palacio de la Ciudadela, dijo a los periodistas que en la sesión de mañana se aprobarán las actas impugnadas, suponiendo que hasta el martes no se elegirá definitivamente la Mesa parlamentaria.

Aigion Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos garagistas

EXTRANJERO

Temblores de tierra en Méjico

Méjico 8.—Se ha registrado un fuerte temblor de tierra en el distrito del Mercado, de la capital, sin que, por fortuna haya habido víctimas.

Los daños son de poca importancia.

En Guadalajara se sintió otro terremoto, que duró varios minutos, a las diez y media de la mañana.

En Autran, Estado de Jalisco, se derrumbaron los muros de algunas casas.

Las deudas de guerra

Londres 8.—La respuesta americana a la nota británica constituye una nueva negativa. Se hace constar en ella, que la depresión económica actual no implica anulación de las deudas.

Salón Nacional

Hoy VIERNES 9 de Diciembre 1932

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Selecto programa

1.º Sinfonía
2.º Presentación en riguroso estreno de

CARBON

La película más humanamente concebida Realización de G. W. Pabst, el director de CUATRO DE INFANTERIA

Emoción llevada a grado superlativo. ¡Son hombres, hermanos, camaradas!

Al estreno en Madrid de «CARBON» asistió el Gobierno en pleno de nuestra nación y el Cuerpo diplomático.

PRECIOS: BUTACA 1 Peseta

DOBLE CRIMEN EN PIÑAR

UN GRUPO DE INDIVIDUOS PENETRA EN UNA FINCA CON PROPOSITO DE ROBAR LEÑA

EL ARRENDATARIO RIÑE CON UNO DE LOS LADRONES Y ÉSTE LE HIERE GRAVEMENTE, MATANDO DESPUÉS A UN SOBRINO DEL HERIDO

En la finca denominada «El Cortijuelo», enclavada en término del pueblo de Piñar, se desarrolló anteanoche un doble crimen, cuyo autor es conocido con el sobrenombre de «Rafael el Casetero».

Sobre las diez de la noche del pasado día 6 penetraron en la finca mencionada unos individuos provistos de caballerías, con propósito de robar leña.

En una parte del cortijo se situaron cinco de los intrusos y en otra, próxima a un tajo, comenzaron a cortar leña otros tres de los que componían el grupo, entre ellos «Rafael el Casetero».

El arrendatario de la finca, Ramón Jiménez Fernández, advertido por uno de los mozos del cortijo de la presencia de los ladrones de leña, marchó al lugar donde se hallaba el grupo de los cinco sujetos, conminándoles a que dejasen la leña robada.

Estos obedecieron a Ramón; pero no así los otros tres individuos, que se negaron a dejar la leña que ya habían cortado.

Entonces Ramón discutió con «Rafael el Casetero», riñendo ambos de palabra hasta que llegaron ladrones y arrendatario a la cara cortijo.

La riña aquí fué más violenta. De la casa, para defender a Ramón, salió un sobrino suyo llamado Rafael Espinosa García, de 25 años, y cuando increpaba a «Rafael el Casetero», éste, haciendo uso de una escopeta, disparó sobre Ramón Jiménez, hiriéndole de gravedad. Rafael intentó abalanzarse sobre el agresor y hallándose a un metro de distancia de éste recibió un disparo en el vientre y pecho, del que resultó muerto en el acto.

El criminal huyó, siendo detenido por la Guardia civil de aquel puesto.

El herido en el Hospital

Anoche, el herido Ramón Jiménez Fernández, de 55 años, ingresó en el hospital de San Juan de Dios, recibiendo asistencia de los facultativos señores Tamayo y Rueda, de una herida por perdigonada en el antebrazo izquierdo y vientre, pronóstico menos grave.

Después de curado Ramón, fué trasladado a una posada, a petición suya.

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO

Ingenieros Constructores

Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Instalación completa de Molinos aceiteros

VARIAS NOTICIAS

En la estación de Puig (Valencia) se intenta dar un atraco, resultando un guardaagujas muerto y herido gravemente el jefe

Valencia 8.—La policía ha detenido hoy en un banco de esta capital, cuando se presentaba a hacer efectivo un cheque, un individuo, que dijo ser presidente de la Federación Acrata de la provincia.

Dicho individuo, en unión de otros dos que habían declarado ser dependientes de la Delegación de Hacienda, se presentó en una joyería de esta capital, comunicando al dueño que era conveniente les entregara una cantidad para evitar que fuese denunciado por débitos de contribución.

El joyero les dió un cheque de 3 000 pesetas a cambio de que guardara silencio; pero inmediatamente después, y practicándose de que se trataba de una estafa, denunció el hecho al delegado de Hacienda y al jefe de Policía.

Esta practicó averiguaciones, habiendo detenido al individuo portador del cheque.

En el hecho interviene el Juzgado.

Se declara la huelga general en Gijón

Gijón 8.—Esta mañana se declaró la huelga general por los sindicatos afectos a la C. N. T. y por solidaridad con los huelguistas de La Felguera.

A las ocho de la mañana abandonaron el trabajo los panaderos, con lo que el paro se hizo general.

Los buques pesqueros tampoco se hicieron a la mar.

También secundaron el paro los obreros de Cangas y Duarco.

El comercio abrió a las primeras horas de la mañana, pero a las once cerró totalmente, así como los cafés, bares y tabernas.

La tranquilidad es absoluta.

La huelga de Córdoba

Córdoba 8.—La huelga general que sostienen los metalúrgicos y conductores de taxis continúa estacionada.

La mañana de hoy ha transcurrido sin incidentes.

El gobernador, señor González López, ha ordenado la clausura del Sindicato de taxistas.

Se intenta un atraco, resultando un muerto y un herido

Valencia 8.—A las nueve de esta noche se presentaron tres individuos en las oficinas de la estación de Puig, en la línea de Valencia Barcelona, con el propósito de apoderarse de la recaudación del día.

Desde la puerta de andenes hicieron varios disparos contra el jefe de estación y un guardaagujas que le acompañaba.

Ambos repelieron la agresión a tiros de revólver.

Los malhechores volvieron a disparar.

Uno de los proyectiles alcanzó al guardaagujas, que resultó muerto.

El jefe de estación quedó gravemente herido.

Los atracadores lograron huir, pero sin tocar a la recaudación.

La Guardia civil dió una batida, sin resultado alguno.

Detención de comunistas

San Sebastián 8.—Procedentes de Rusia han llegado 23 comunistas, quedando a disposición de la Dirección General de Seguridad.

La huelga de Gijón

Gijón 8.—Los obreros municipales han acordado reanudar mañana el trabajo.

Igual acuerdo ha tomado la Cámara de Comercio, por lo que mañana abrirán los establecimientos y las nueve.

A las diez de esta noche se oyeron dos explosiones casi simultáneas en las lejanías de la ciudad, desconociéndose su origen.

Término de la huelga general

Córdoba 8.—Se ha dado por terminada la huelga por solidaridad con los metalúrgicos.

Mañana se reanudará el trabajo.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Proyección sonora. (La mejor del mundo)

Equipo: Western-Electric

Hoy VIERNES 9 de Diciembre 1932

Secciones a las 4 1/2, 6 1/2, 9 y 11 en punto.

«Metro Goldwyn Mayer» presenta la formidable producción dirigida por el insuperable W. S. VAN DYKE titulada

TARZAN de los MONOS

Presentación de los ejemplares más hermosos de la selva

Como complemento se proyecta una película cómica.

NOTA: Esta película se ha proyectado en Madrid en el Palacio de la Música a 6 pesetas butaca, y en este Cinema rigen los precios de Butaca, 1,25 General, 0,40

Coliseo Olympia

Grandioso programa de cine sonoro

Hoy VIERNES 9 de Diciembre 1932

En sección continua a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

PARAMOUNT FILMS

presenta

a los grandes artistas españoles

ROSITA MORENO

Y

RICARDO PUGA

con CARLOS SAN MARTIN y GABRIEL ALCARA

en la emocionante producción dramática titulada

EL HOMBRE QUE ASESINO

Totalmente hablada en español

PRECIOS

Butaca de Patio . . 1,25

Localidad general. 0,70

El lunes 12, Estreno FOX

LA DAMA DEL 13

por ELISA LANDI, NEIL HAMILTON y otros.

Dos Circulares del Gobierno civil

LA PROTECCION DE MENORES

Se han publicado en el «Boletín Oficial» las siguientes circulares del Gobierno civil, que afectan a la Junta Provincial de Protección de Menores.

«Al establecer la vigente legislación el impuesto del 5 por 100 del importe de las entradas para espectáculos públicos, es indudable que el espíritu del legislador estimaba —con criterio muy humano — que quien disponía de recursos económicos para su solaz esparcimiento y diversión, debía, a la par de su divertimiento, sostener a la desvalida infancia.

Consecuente con esta doctrina, el Consejo Superior—en respuesta a las consultas elevadas por la Junta Provincial de Protección de Menores de mi presidencia—ratifica el criterio de que todos los que se diviertan deben de contribuir a los gastos que origina el sostenimiento de las Instituciones de la Junta Provincial de Protección de Menores.

Y encontrándose en grave crisis las dependientes de la Junta de Granada, requiero a los empresarios de espectáculos y presidentes de toda clase de sociedades—de que luego se hará mérito—para que presten su cooperación y cumplan cuanto se dispone.

Espero de los sentimientos humanitarios de los requeridos, que no sólo no entorpezcan esta gestión, sino que le presten su valiosa ayuda, no poniéndome en el duro trance de imponer sanciones que serían enérgicas.

* * *

A propuesta de la Comisión Administrativa, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Superior de Protección de Menores y lo acordado por la Comisión Permanente, ratificado por la Junta en las sesiones plenarias de Octubre y Noviembre últimos, queda prohibido—a partir de 1.º de Enero de 1933—a las Empresas de Espectáculos, así como a toda clase de sociedades, la celebración de espectáculo alguno (en el concepto más amplio de la palabra, verbenas, bailes, conciertos, tómbolas, etc., etc.), sin previo conocimiento de la Comisión Administrativa de esta Junta, a cuyo efecto, y con la debida antelación, los organizadores de cualquier espectáculo se servirán ponerlo en conocimiento del señor presidente de la Comisión Administrativa (Alhamar 16) con expresión detallada del mismo.

Las sociedades y empresas que deseen concertar la tributación del impuesto, elevarán sus peticiones por el curso indicado.

Las sociedades que estimen estar exentas de tributación, bien por los fines benéficos o culturales que persigan, bien porque no abran taquilla o por que sea solo—o en parte—para sus socios, presentarán exposición razonada, que será oída concienzudamente, admitiéndose los recursos legales cuando alguna entidad estime lesionados sus legítimos intereses.

Las infracciones de esta circular serán severamente sancionadas con arreglo a la Ley».

José Sánchez Joire

Médico especialista de

Oído, Nariz y Garganta

Practicante oficial de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2152

El Club Deportivo Granada vence al Sur de España por cinco tantos a uno

El jueves, festividad de la Concepción, se celebró en el Campo de los Mármoles (sitio camino de la Sierra) un partido de revancha entre los equipos arriba mencionados.

El primer tiempo terminó con el empate a un tanto, marcados: por el Deportivo, Pedreza, y por el Sur de España, por el delantero centro.

En el segundo tiempo se impusieron los deportivos, que marcaron cuatro tantos, que fueron marcados por Pedroza, Vázquez, Antelo y Angulo, terminando el partido con el triunfo del Deportivo por cinco tantos a uno.

Se destacaron por el Sur de España la línea de defensa y el delantero centro, y por el Deportivo la defensa, Ariza II, Pedraza, Angulo y Vázquez. Además de éstos, resaltó en todo el partido Sánchez M., que estuvo incansable.

El Deportivo se alineó de la siguiente forma:

Mínguez Daniel, Ariza 1.º, Rodríguez Sánchez M., Almazán, Angulo, Ariza 2.º, Vázquez, Pedreza y Antelo.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de:

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Gran Vía, 39

De 3 a 5

Como agudas flechas...

que se clavasen en las articulaciones, es la sangre emponzoñada del artrítico.

La circulación defectuosa, su insuficiencia vital, provoca reuma, gota, nefritis, albuminuria, congestión de los riñones, arenillas, mal de piedra, dolores de espalda, etc.

La mujer artrítica sufre además en la edad crítica (menopausia), vértigos, jaquecas, postración, fibromas o tumores de vientre, etc.

Los artríticos de ambos sexos padecen con mucha frecuencia enfermedades de la piel: acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prúrigo, soriasis, forúnculos, etc.

Todas esas víctimas del artritismo, aunque se crean incurables, no deben desesperar antes de ponerse a tratamiento con el

DEPURATIVO RICHELET

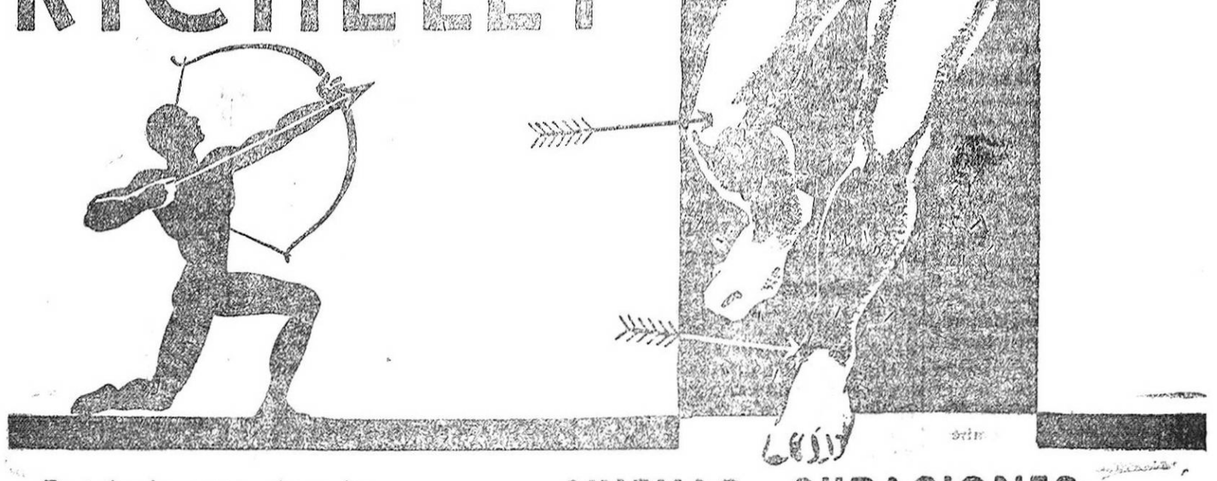

En todos los casos, aún en los más graves, es maravilloso su poder curativo. Obra con una rapidez y una seguridad sorprendentes. No sólo hace desaparecer para siempre los dolores reumáticos sino que detiene en seguida los pruritos y las comezones, borrando las placas, costras, y pústulas por muy antiguas que sean, y dejando la piel sin la menor señal de cicatriz.

Es incontable el número de testimonios de gratitud que diariamente se reciben, enviados por enfermos curados radicalmente.

Véanse a la derecha algunas pruebas.

NUEVAS CURACIONES

Padecía una circulación penosísima

Durante largo tiempo fui víctima de horribles dolores; la sangre circulaba mal; mis piernas estaban pesadas y siempre tenía la sensación de estar congestionada. Una curación con el Depurativo Richelet me ha librado completamente de mis enfermedades y de sus causas. Todos los años repito el tratamiento y desde que lo hago no tengo que interrumpir en absoluto mis habituales ocupaciones. No puedo estar mejor de lo que estoy.

Mme. J. CORDIER.

36, rue de la République. Puteaux (Seine) Francia.

Fácil eliminación del eczema

Mis dos manos estaban cubiertas de eczema y todo lo había ensayado para librarme de él. Uno de mis amigos que había padecido el mismo mal, me aconsejó el tratamiento con el Depurativo Richelet. Todo resultó como él me dijo: al poco tiempo desapareció aquel eczema cuya tenacidad me había hecho creer que era incurable.

M. BLANCHETON

Viticultor en Saint Astier, por Villeneuve de Duras (Lot-et-Garonne) Francia.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.—San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

Vida obrera

Sociedad de obreros panaderos «Libertad»

Se convoca a junta general a todos sus socios de la capital y su provincia, en su local social, Varela, 6

Se ruega la puntual asistencia por tener que tratar asuntos de importancia.—El secretario, *Juan Linares.*

DETENER LA **TOS** NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA

Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'50 EN FARMACIAS

Huelga en Salamanca para el 10

Salamanca 8.—No se han aceptado las bases presentadas por los obreros, y éstos anuncian la huelga para el día 10.

Los obreros de gas, agua y electricidad también anuncian el paro.

Matadero público

Estado demostrativo de la cantidad verificada el día de ayer:

Becerros, 9 a 3'70 novillos 0 a 0,00; toros, 0 a 0.00 bueyes, 0 a 0 00; vacas, 2 a 3 60 vacas de rastra, 0, a 0,00; borregos, 18 a 3.75 ovejas, 0 a 0.00; chotos 0 a 0 00 cabras 12, a 2 50; machos, 00 a 0 00.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

SUCESOS DE AYER

Quería cambiar una burra por una gabardina y los dos "negociantes" riñen, resultando uno de ellos lesionado

UN OBRERO SE CAE DE UN ANDAMIO

En la tarde de ayer, en el sitio donde está instalada la feria de ganados, se presentó Antonio Cejudo Gutiérrez, de 29 años, que tiene su domicilio en la Cuesta de la Alhacaba, 51, el cual quiso hacer un negocio con un individuo apodado el «Lobo». Dicha operación consistía en el cambio de una caballería por una gabardina; pero cuando ya estaba a punto de ultimarse la cosa, los dos «negociantes» tuvieron unas palabrillas, y el «Lobo» le dió unos golpes con un palo a Antonio, ocasionándole erosiones en la mano izquierda y contusiones en el brazo derecho, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Más tarde fué presentada la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

° ° °

Cuando trabajaba en unas obras en el Centro de fermentación de tabacos el obrero albañil Miguel Ruiz Sánchez, de 24 años, natural de Alfacar, tuvo la desgracia de caerse de un andamio.

Por varios compañeros de trabajo fué llevado al hospital de San Juan de Dios, donde el médico de turno le asistió de una herida contusa en la región orbitaria derecha, contusiones en la cadera y tórax y fuerte conmoción cerebral.

El herido quedó en la sala de San Joaquín.

* * *

Por estar reclamado por el Juzgado municipal del Sagrario, fué detenido Miguel Cirre Jiménez, de 46 años, habitante en Alonso Cano, 10

* * *

Agentes de Vigilancia presentaron en la Comisaría a María Carranza Molina, la cual estaba reclamada por el juzgado del Sagrario.

* * *

Fernando Delgado Pereira, de 52 años, que vive en el Camino de Cenes, 11, dió ayer conocimiento a la policía de que ha desaparecido de su domicilio su hijo José Delgado Fernández, de 13 años, ignorando donde haya podido dirigirse.

° ° °

A requerimientos de Miguel Lozano Nieto, vecino de Lanjarón, fué ayer detenido y presentado en la Comisaría por el guardia municipal número 84, José Mesa Pastrana, por sospechar sea el autor de la sustracción de varias piezas de automóviles propiedad del denunciante, las cuales están valoradas en unas 25 pesetas.

Importante Fábrica Aceites Orujo

Establecida en Andalucía, desea buen agente para venta en plaza de sus orujos extractados.

Diríjanse bajo «COMBUSTIBLE» al Apartado 238. MALAGA.

DR. LUIS GARCIA GOMEZ

Medicina interna y enfermedades de la infancia

Profesor Clínico de la Facultad de Medicina

REYES CATOLICOS, 19

¡Labradores!

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada

Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas

Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el

ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES

Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones

PEDID CATALOGO ILUSTRADO

JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

De Obras públicas

Interesante disposición sobre ferrocarriles

Madrid 8.—Se ha firmado una disposición del ministerio de Obras Públicas que, entre otras cosas, dice así:

«Los comisarios del Estado, oyendo a las Compañías, procederán al estudio de un sistema único de explotación de los ferrocarriles, sistema unificado que habrá de establecerse en todas las Compañías intervenidas por comisarios.

El estudio de unificación se hará a base de tres grandes divisiones: administrativa, otra comercial y otra técnica.

Las propuestas de los comisarios deberán ser elevadas al ministro de Obras Públicas antes del 31 de Enero de 1933.

Todas las Compañías ferroviarias que a virtud de haber recibido auxilio económico del Estado se hallen intervenidas por comisarios de nombramiento gubernativo, concederán preferencia para el ingreso al servicio de las mismas, en la forma y condiciones que se señalan, a los huérfanos de ferroviarios muertos en activo.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts
Interior 4 por 100	64	80
Amortizable 5 por 100 1920	88	50
Amortizable nuevo 5 por 100		
Exterior 4 por 100	79	75
Cédulas 4 por 100	80	
Cédulas 5 por 100	84	50
Tesoro 5 por 100	83	
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano		
» de España	520	
» Español Río la Plata		
» Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Preferentes		
Azucareras, Acciones Ordinarias	44	
Acciones Tabaco		
Ferrocarriles del Norte		
» Madrid, Zaragoza y Alicante	157	
Explosivos	687	
Francos	48	90
Libras esterlinas	40	65
Dólares	12	31

Un crimen en la calle de Piedra Santa

Al salir en defensa de su amante recibe una puñalada en el pecho, quedando gravemente herido

La víctima había discutido, en unión de un hermano suyo, con dos individuos, formando riña colectiva

Sobre las nueve de la noche se tuvo conocimiento en la Camisaría de un sangriento suceso desarrollado en una casa de la calle de Piedra Santa, donde habitan separadamente diversas mujeres.

Dos guardias municipales—los números 49 y 96—que intervinieron en el suceso presentaron a aquella hora en el centro policíaco a tres individuos, a uno de ellos como supuesto autor del dramático hecho, pues hasta ahora éste aún no ha sido perfectamente esclarecido.

El individuo en cuestión se llama Antonio Padilla Martín, de 27 años, de oficio albañil y con domicilio en la calle Piedra Santa, número 6, lugar donde se registró el suceso.

Los otros individuos detenidos son Miguel Padilla Martín, de 17 años, hermano de aquél, y Antonio Merino Quintero, de 25 años, con domicilio en la casa número 9 de la calle de referencia.

El suceso

En la casa número 6 de la calle de Piedra Santa habita Soledad Madrid García, en unión de una hija suya llamada María Jiménez Madrid. Soledad sostiene relaciones íntimas con Rafael Merino Quintero, de 30 años, chófer, y hermano del detenido Antonio Merino.

Hace unos días Soledad despidió a su sirvienta Josefa Martín, que es madre de Miguel y Antonio Padilla. Parece ser que cuando ocurrió el despido hubo riña entre Soledad y su criada.

Ayer a primera hora de la noche se personaron en la casa de Soledad los hijos de Josefa Martín, con propósito de pedir explicaciones sobre la reyerta que sostuvieron Soledad y la madre de aquéllos.

En la casa se hallaba Rafael Merino, y al observar la presencia de los hermanos Padilla entabló con ellos viva discusión, saliendo en defensa de su amante Soledad.

La riña entre ellos produjo un formidable escándalo, y cuando adquiría mayores caracteres acudió el hermano de Rafael, Antonio Merino. Se dice que estos hermanos salieron a la calle, y de un automóvil que conduce Rafael y que se hallaba allí parado, sacaron un hierro, con el que intentó uno de ellos agredir a Antonio Padilla.

Riñendo todos ellos, alguno de los querellantes—se supone que Antonio Padilla—esgrimió una navaja, asestando un pinchazo en el pecho a Rafael, dejándole gravente herido.

Los guardias municipales ya mencionados acudieron, deteniendo a tres de los contrincantes y conduciendo al herido a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia de una herida penetrante en el lado izquierdo del tórax, que interesaba la pleura.

Diligencias judiciales

Rafael Merino fué más tarde trasladado al Hospital, siendo operado por el médico de guardia señor Sebastián y encamándosele después.

En la Comisaría se constituyó el Juzgado, tomando declaración a los detenidos.

Los hermanos Padilla negaron ser autores del crimen y aseguraron que Rafael Merino había recibido la puñalada de su hermano Antonio, cuando éste intentaba agredirles.

Las diligencias judiciales se continuaron en el Hospital donde el herido declaró que, desde luego, la herida se la produjo uno de los hermanos Padilla, sin precisar cuál de ellos.

El supuesto agresor también resultó herido

Cuando Antonio Padilla, el supuesto agresor de Rafael Merino, se hallaba detenido en la Comisaría, se ordenó por el agente de guardia que fuese conducido al Hospital para que fuera curado de unas erosiones que sufría. Estas lesiones son leves.

Los tres detenidos pasaron a la cárcel.

Consejo de ministros

El Gobierno trata del orden público, considerando que la situación es tranquila, aunque dejará que sigan circulando los rumores, por no poder bombardearlos

Madrid 8.—A las once y media de la mañana se reunió el Gobierno en palacio bajo la presidencia de S. E. para celebrar Consejo.

Terminó la reunión a la una y media, saliendo los ministros de Justicia, Instrucción Pública, Marina, Trabajo y Obras Públicas, los cuales no hicieron ninguna manifestación.

A continuación abandonó el palacio el jefe del Gobierno.

El Consejo—dijo—no ha tenido importancia y, como ustedes ven, ha sido muy breve, habiendo despachado decretos de personal.

He hecho una exposición de la situación parlamentaria y de la política interior y exterior.

El señor Zulueta, que marcha a Ginebra a fines de la semana, señaló los puntos que piensa tratar en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

En el Consejo no se ha tratado para nada de política.

—¿Ni del proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales?

—No había porque traerlo al Consejo. El proyecto fué aprobado anoche por la ponencia de Gobierno designada a tal efecto, y si mañana está en limpio, será leído en Consejo ordinario y en la semana próxima podría presentarse en las Cortes.

Hemos tenido un cambio de impresiones sobre la situación del orden público, que es completamente tranquilo; y como no puedo bombardear los rumores, dejaremos que sigan circulando.

Continuando su conversación declaró que no habían tratado de ningún otro asunto importante.

Durante más de un cuarto de hora siguieron reunidos los señores Carner, Zulueta y Domingo.

El ministro de Agricultura fué preguntado si habían tratado de algo especial, contestando:

—Nada; de unas cosas comerciales para perfilar tratados con varios países, entre ellos Alemania e Italia. Cosa de trámite, pero que hemos tratado los tres ministros por afectar a sus departamentos.

Interrogado el señor Zulueta acerca de su viaje a Ginebra, contestó que pasaría todavía en Madrid dos o tres días.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3.

Duquesa, 11, pral. I-I Visita a domicilio

La vida deportiva

El Comité arbitral para deportes de montaña se reúne para tratar de la Semana deportiva Sierra Nevada 1933

Se decide en votación porque sea organizada la Semana deportiva por una Comisión en la que estén representadas todas las sociedades

Constituído que fué el día 25 de Octubre pasado el Comité Arbitral para deportes de Montaña a propuesta de la Sociedad Propaganda Alpina con el fin de armonizar las diversas desavenencias que surgieran entre sociedades montañeras, dirimiendo toda clase de conflictos morales y materiales que pudieran originarse entre ellas, y aceptado que fué por todas las sociedades alpinas de la localidad, o sea la Sociedad Sierra Nevada, Club Penibético, Asociación Alpinista Granadina, Club Montañero Granadino y Sociedad Propaganda Alpina, todas ellas debidamente legalizadas, el día 6 del corriente, a las diez y media de su noche, se reunió éste a petición de la Sociedad Sierra Nevada, a fin de tratar de la Semana Deportiva, bajo la presidencia de don José Valenzuela y con asistencia de los representantes de todas las sociedades adheridas, se tomaron varios acuerdos de interés capital para Granada y Sierra Nevada.

El señor Valenzuela, presidente, expuso a la consideración del Comité si sería de conveniencia para Granada y el deporte la organización independiente con carácter nacional de varias Semanas Deportivas, sin control ninguno y sólo a plena libertad de las Sociedades que tuvieran a bien organizarlas, o si sería más conveniente que el Comité organizara estas actividades deportivas para que redundara en beneficio de Granada.

Puesta a discusión la competencia del Comité para conocer de esta cuestión ante la posibilidad de que pudiera resultar herida la autonomía de acción de cada una de las Sociedades y visto que el asunto es de interés general para Granada, por unanimidad se entendió que puesto que se trataba de una organización local y en la que había de contarse no con la ayuda de particulares, sino también con el apoyo económico de entidades oficiales, era procedente la discusión y el acuerdo por parte del Comité.

El señor Herrero, de la S. Propaganda Alpina, hace la propuesta de que la organización de la Semana Deportiva debe verificarse por una sola Sociedad, con la colaboración de las demás Sociedades, estableciendo un turno anual que debería ser por orden de antigüedad, comenzando por tanto en el año 1933 la Sociedad Sierra Nevada, como la más antigua de las existentes en Granada.

El señor Crespo, de la Alpinista Granadina, hizo historia del origen y desarrollo de las Semanas Deportivas, que considera como fiesta tradicional para el deporte en Granada, recordando que en los primeros años se organizaba ésta por la única sociedad existente entonces, Sociedad Sierra Nevada, sin que tuviera la resistencia debida, puesto que no transcendió de un grupo limitado de amigos y de los que sólo queda historia en documentos que esta Sociedad conserva; que andando el tiempo, al constituirse el Club Penibético, esta Sociedad la organizó, mancomunada con la primera, de la que quedan recuerdos en la mente de todos los deportistas que en la actualidad se ocupan de cuestiones de Sierra Nevada, y además, en la revista que entonces publicaba el Club Penibético con el nombre de «Penibética», viéndose el avance alcanzado respecto a las organizaciones anteriores, puesto que ya eran también elementos granadinos los que participaban en las pruebas.

La última Semana Deportiva fué organizada por una Comisión constituída por elementos de la Sociedad Sierra Nevada, Club Penibético y Alpinista Granadina, y si bien se contó con mayores posibilidades tanto económicas como por el hecho de la construcción de la carretera Sierra Nevada y Albergues de Obras Públicas, el éxito en la organización no creció en relación con estos medios, sino por efecto de la propaganda efectuada por tres Sociedades, demostrándose el triunfo alcanzado por la memoria editada por la Sociedad Sierra Nevada, en la que se hace un resumen de actividades deportivas, propaganda efectuada, número de visitantes y servicios realizados tanto en el albergue de Obras Pública como en el de la Sociedad Sierra Nevada.

Hechas todas estas consideraciones por el aludido señor Crespo, queda demostrada la conveniencia de que la Semana Deportiva sea organizada mancomunadamente por todas las Sociedades para que sumados todos los esfuerzos se supere a lo hecho en años anteriores y redunde en un beneficio mayor, no particular para una determinada Sociedad, si no en beneficio local y que no pudiera ocurrir nunca, si se organizara independientemente por Sociedades como proponía el señor Herrero que resultara fracasada una Semana Deportiva por la no cooperación de las demás Sociedades o por la incompetencia de la en turno.

Puestas que fueron las dos propuestas a votación, fué aceptada por mayoría de votos la de que esta organización sea efectuada por una comisión en que estén representadas todas las Sociedades que figuran en el Comité.

Por último se toma el acuerdo unánime de que ésta disposición sea comunicada a la Prensa y autoridades granadinas.

F. OLMEDO GARCIA
Secretario del Comité

La tercera jornada del campeonato de segunda preferente

Día 11 de Diciembre

Recreativo-Athlétic de Motril.
Antequera F. C. C. D. Español.
Iberia Sporting Club de Málaga-U. D. Accitana.

Esos son los encuentros que se celebrarán el domingo próximo en los terrenos de los Clubs que figuran en primer lugar.

El Recreativo recibirá la visita de los simpáticos costeños que integran el Athlétic motrileño.

Con la inclusión del formidable guardameta Diego y los notables delanteros Ruiz, del Calavera de Sevilla, y Gutiérrez, que hasta hace pocos días fué del Recreativo, el cuadro de Motril, que actuará frente a los recreativistas ha adquirido mucha consistencia e ineludible valor.

Así, pues, la pelea se presenta emocionante, si bien, no tratando de restar méritos a los athléticos, confiamos en un triunfo recreativista, más que nada, por ser un once más acoplado y ducho en la pelea y poseer su delantera más capacidad perforadora.

Aunque la victoria ha de ser difícil para los locales, la jornada del domingo se traducirá en dos puntos más.

En igualdad de puntación está el Antequera, que también recibe a domicilio al C. D. Español de Granada.

Posiblemente, tambien se adjudicarán los antequeranos los dos puntos de la lucha, con lo que el empate entre el Recreativo y ellos se prolongará hasta el domingo 18.

Esto no quiere decir que los españolistas vayan a dejarse arrebatar los dos puntos sin oponer dura resistencia.

Tenemos la impresión de que el Español ha recuperado casi en su totalidad la moral que ha perdido, especialmente, por la modificación de sus líneas, en las que debutan elementos nuevos.

Por otra parte, no consideramos al Antequera un gran equipo, como para tener asegurada una victoria. Sería un gran éxito para el Español poner el entusiasmo de que siempre hicieron gala en su lucha próxima, y con sólo ese factor, el Antequera habría de pasar un mal rato.

Todo es cuestión de proponérselo.

La partida más dura y seria de la jornada se desarrollará en Málaga. Ibéricos y accitanos, dos leaderes al primer puesto, librarán una batalla extraordinaria, que puede ser decisiva para uno de ellos e incluso para el Recreativo.

La característica de este encuentro es que los dos bandos poseen una buena parte defensiva, quizá mejor la de Guadix, superando también un poco el adelante malagueño al accitano.

Es decir, que las fuerzas en pugna están muy igualadas, y, en esas circunstancias, es muy difícil pronosticar cuál ha de ser el probable vencedor.

El Iberia tiene la enorme ventaja de jugar en su terreno de hierba, desconocido para los accitanos y con su público. Por esa parte, cabe augurarle un triunfo.

Pero es que no se puede olvidar que el Guadix lleva un meta muy seguro y una defensa eficaz, ante lo que el adelante malagueño, un poco débil, puede estrellarse.

Un empate en Málaga sería para los accitanos un éxito y le colocaría en buena situación.

Por el contrario, la pérdida de dos puntos le retrasaría demasiado, y lo que es más, haría que decayese el espíritu y ansia de triunfar que les caracteriza ahora.

De todas formas, deseamos a los Clubs granadinos que la suerte les sea propicia.—M.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 9

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: La Compañía Gallega de Construcciones con don Miguel Viana, sobre nulidad; ponente, señor Clavería; abogado. Sr. Casas; procurador, señor Rivas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Santo Domingo, de Málaga: Don Francisco Olmo con don Leopoldo Villar, sobre reclamación en menor cuantía; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Camacho; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Huéscar: Contra Antonio Soriano Alcayna, por violación; Tribunal de jurado; cinco testigos; ponente, señor De la Torre; abogado, señor Corro; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Sagrario: Contra Francisco R. García, por estafa; ponente, señor Luque; abogados, señores La Guardia y Caballero; procuradores, señores Gómez Tortosa y González Gómez; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra José León Puertas, por atentado; dos testigos; ponente, señor González; abogado, señor Díaz Plá; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

Sucesos en la provincia

Detenciones y denuncias

La Guardia civil de Baza ha detenido a Pedro y Antonio Rodríguez Moreno y Antonio Moreno Fernández, los que habían robado 12 arrobas de remolachas.

—En Piñar, y por la Guardia civil de este pueblo, han sido denunciados José Segovia, José Bolívar, Raimundo Rienda, Juan Fernández, José García y Antonio Hervás, por hurtar leñas del monte público.

—La Guardia civil de Gabia Grande ha instruído atestado por insultos y amenazas contra el vecino Ramón Bonilla Aguado, en virtud de denuncia de Mariano Gordon.

—La misma Guardia civil ha denunciado a Telesforo Urbano Martín, vecino de La Malá, por cazar sin licencia.

Un incendio

En el cortijo Fuente de los Patos, del término de Guadahortuna, se produjo un incendio casual, ardiendo los cobertizos, algunas arrobas de paja y varios efectos de labranza, calculándose las pérdidas en unas mil pesetas.

El dueño del cortijo, Antonio Sánchez Martínez, la Guardia civil y algunos vecinos, lograron extinguir el incendio en pocas horas.

Hurtan leña

La Guardia civil de Baza, ha denunciado a los vecinos de Freila Manuel García, Mateo Ruiz, Manuel Moreno, Ricardo Navarro, Antonio Pleguezuelo, Miguel Martínez y Joaquín Alvarez, por hurto de leña en el monte denominado «Venta Quemada».

En el Gobierno civil

Continúan las comisiones. La Cruz Blanca del barrio. Otras noticias

En el Gobierno civil estuvieron la mañana y mediodía últimos las siguientes comisiones y particulares:

Don Manuel Alva Romero, que dejó un escrito sobre cuestiones de trabajo en su finca de Güevéjar; una comisión del partido radical socialista de Pueb'a Don Fadrique, acompañada de don Miguel Rodríguez Molina, que iba a saludar al gobernador y a hablar de asuntos de aquella localidad; el alcalde y el secretario de Dúrcal, para hablar de la situación del pueblo en relación con el encargado de las fuerzas motrices; el secretario de la Junta de Protección a la Infancia, señor Palop; el alcalde y unos obreros de Mondújar; una comisión de señoritas del barrio de San Lázaro; el presidente de la sociedad obrera de Izbor; el alcalde de Monachil, para hablar de la carretera del término y de asuntos municipales; una comisión de Zegra, para continuar hablando de la cuestión de arrendamientos en el término, pero que no pudo ver al gobernador, porque éste dijo que los recibiría cuando también estuviera presente el administrador de la parte contraria, y unos obreros de Moclín, para protestar de que van obreros de la provincia de Jaén a trabajar a Moclín.

* * *

Dijo también el gobernador a los periodistas que había recibido a una comisión de obreros de Turro, que habían ido a quejarse de que allí no funciona la Bolsa de Trabajo.

* * *

También había recibido a otra comisión de labradores del Jau, que fueron a pedirle la reapertura de su Sindicato.

* * *

Respecto a la visita que había hecho al señor Joven una comisión de señoritas del barrio de San Lázaro, dijo que había sido para hablarle del proyecto que tienen de restaurar la popular Cruz Blanca del barrio—que fué derribada hace meses—y pedir autorización para la dicha restauración, que les fué concedida por el gobernador.

* * *

Díjonos también el gobernador que le había visitado una comisión y el presidente de la Sociedad obrera de Izbor, para quejarse de que son perseguidos en el pueblo.

* * *

La comisión de Puebla Don Fadrique había ido para dar cuenta al gobernador del resultado del viaje que aquélla hizo a Madrid en busca de ayuda a la crisis económica que existe en la Puebla.

* * *

Había recibido el gobernador la felicitación del Sindicato de Oficios Varios de Talará, por la intervención acertada del señor Joven en la solución de la huelga de Izbor.

* * *

Una comisión del Instituto Nacional de la Reforma Agraria estuvo en el Gobierno a recoger unos documentos de su pertenencia.

* * *

Por último supimos que en Ferreira ya no se nombraba Comisión gestora.

Los progresos de la radiodifusión en Suecia

Los servicios suecos de radiodifusión se preparan a celebrar el décimo aniversario de su existencia. Los progresos realizados en este período han sido extraordinarios, tanto en lo que se refiere a la popularización de la radio como a los progresos técnicos del servicio. De 6 000 abonados en 1924 el número de radioescuchas suecos es superior a seiscientos mil. El servicio de Radiodifusión funciona en Suecia bajo el control del Estado y los abonados pagan una cuota de 10 coronas anuales. Los permisos pueden ser adquiridos en todas las oficinas postales. En las remotas provincias septentrionales de Suecia, la popularidad de la radiodifusión es extraordinaria, porque gracias a ella no se encuentran, como antes, aislados del resto del mundo.

Lea todos los días
"HERALDO DE MADRID"

Cese de unos pseudofuncionarios

Madrid 8.—El ministro de Obras Públicas ha dispuesto el cese de unos señores que, sin ser funcionarios, se titulaban representantes en Madrid de las Juntas de Puertos y cobraban una retribución personal de los presupuestos.

¿Por qué sufre usted del estómago?

¿Por qué soporta usted dolores, ardores, peso, náuseas, bilis, vómitos, etcétera, etc., que le están amargando la vida y le obligan a una dieta cara y pesada?

¡No quiera ser un mártir toda la vida!

No se resigne a sufrir ni crea que lo ha probado todo antes de probar el remedio eficaz, último descubrimiento de la ciencia, conocido por ESTOMACAL BOLGA.

Al fin nada arriesga con probarlo, pues este famoso regenerador de los estómagos atrofiados y enfermos se vende bajo esta formal

Garantía

Devolveremos íntegro y sin traba de ninguna clase el importe de todas las cajas de ESTOMACAL BOLGA que no hayan dado el resultado que el enfermo esperaba, a cuyo efecto cada caja lleva un Boletín de Garantía debidamente firmado.

Estomacal Bolga

Permite comer de todo

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para combatir úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc. etc

Venta en farmacias y centros de específicos.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6,75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) » 12,50

Se remite por Correo certificado previo envío del importe más ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto «En el estómago radica la vida». Informes gratis.

Laboratorios BOLGA. Aribau, 90-Teléfono 70801. Barcelona

ARTRITISMO-REUMA-GOTA-OBESIDAD-ETC.

ANTIURICO BOLGA

Formidable disolvente úrico. - Tratamiento para 12 días Ptas. 8,10 frasco

Todos los productos Bolga llevan la Garantía de curación o devolución de su importe.

¿Por qué Magia Obtiénese Esta Tez?

Los polvos Tokalon con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los peores casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS PARA ESTE DIARIO HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA

SE VENDEN

MUEBLES EN BUEN USO POR AUSENCIA

SOLARILLO DE GRACIA, 28, 2.°, INTERIOR DERECHA

Consultorio Jurídico

A cargo del abogado don Diego Reyes González, del procurador don Francisco Herrera y de don José Orantes. CUESTA PROGRESO, 3

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcio con arreglo a nueva ley; juicios de desahucio y revisiones de rentas Cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general; informes y Seguros.

CONSULTA: Especial de 9 a 11 mañana y de 8 a 10 noche. Gratuita de 2 a 4 tarde.

SEÑORA...

AUN PUEDE Vd. SER BELLA!...

Use los productos que los sabios especialistas han puesto a su alcance en la sección especializada de la

Perfumería del «SANTO CRISTO»

Plaza Santo Cristo Cristo, 1 y 5.—GRANADA

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar ::::::

Aiglon AUTO-OIL

LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA

NESTLE SUCHARD PENINSULAR Cambio y vendo toda clase cromos S. Gerónimo, 44, A. Librería Ocasión. F. Moral Vilchez (frente Guevara) Enviamos listas precios y pedidos por Correo. Granada.

Lapidario

y demás trabajos en mármol.

ENRIQUE MUÑOZ YEDRA

Acera del Triunfo, 88

350-500 pesetas mensuales pueden ganar caballeros, señora, trabajando mi cuenta, su domicilio, labor sencillísima. Solicito representantes. Apartado 544. Madrid.

CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA.

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR" Núm. 204

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

EUGENIO SUE

I

TOMO I

I

Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 83 a 87. Barcelona

¿no es cierto que es una lástima que la señorita de Beaumesnil esté enamorada de este bizarro joven? De lo contrario estoy cierto que algo podría prometerme...

Una idea súbita cruzó la mente de la señora de Senneterre. Aquella mujer vana y envidiosa, después de un momento de reflexión, mirando al señor de Maillefort con ademán penetrante, le dijo:

—Señor de Maillefort... creo haberos comprendido.

—Veamos.

—La pregunta que hicisteis al querer saber mi opinión respecto a la casa de Haut Martel, tenía por objeto, según me digisteis, compesación por el golpe cruel que he experimentado con motivo de la conducta de mi indigno hijo.

—En efecto, esto fué lo que os dije... Señora... es la verdad...

—¡Pues bien!... ahora que sois el jefe de esa respetable casa... desearéis, sin duda, que no llegue a extinguirse...

—En cierto modo... algo hay de esto... contestó el jiboso, bastante sorprendido de la penetración de la señora de Senneterre, aunque muy distante de imaginar el verdadero sentido de las palabras de la duquesa

—Si, lo confieso, señora—reanudó el señor de Maillefort, mucho desearía que este nombre no se extinguiese.

—Y como sabéis que únicamente una joven de ilustre nacimiento y de cristiana educación merece llevar ese gran nombre y sería capaz de llenar los deberes sagrados que contraería enlazándose con el hombre a quien fuese deudora de tan magnífica posición... habéis pensado, sin duda, en mi hija mayor... para ofrecerme de este modo una compensación al sentimiento que me causan los desórdenes de mi hijo.

—¡Yo casarme!

Exclamó el jorobado, más indignado que sorprendido de la infame proposición de la señora de Senneterre.

Pero queriendo saber hasta donde llegarían la ceguedad, la crueldad, y la cínica avaricia de aquella madrastra, prosiguió fingiendo una de esas negativas en que se revela el deseo de ser vencido.

—¡Yo... soñar en semejante matrimonio!, además, aún cuando así fuese, ¿sería acaso posible?. Considerad señora que en mi edad... y con la figura... que yo tengo... siendo así que vuestra hija Berta es muy linda y apenas cuenta veinte años... ¡Vaya! se reiría en mis barbas, y a fe que tendría razón.

—Os engañáis, caballero, respondió gravemente aquella madre incomparable; en primer lugar, la señorita de Senneterre ha sido educada en los hábitos de sumisión y de respeto de los cuales no se separará jamás... y además, sabe que es pobre y que nunca encontrará un partido tal, como el que vos podríais ofrecerle.

—Pero permitid que os lo repita, yo soy viejo, feo y deforme como un saco de nueces.

—Señor marqués, mis hijas han sido educadas de tal suerte, que no mirarán, por decirlo así, al marido que yo les destine hasta que vuelvan de la misa nupcial.

—Linda sorpresa por cierto le proporcionaríais a la pobre muchacha que se casase conmigo.

—Os lo repito señor marqués, mis hijas no pertenecen al número de aquellas osadas que llegan a apreciar carnalmente a un marido... bastará que manifieste mi voluntad a mi hija mayor para que...

—¿Diré a esa indigna madre el horror que me inspira?—pensó el jiboso—, y qué sacaré en ello? es una loca perversa e incurable; aprovechémonos más bien de su locura.

Y el marqués repuso en voz alta, viendo que la señora de Senneterre aguardaba su contestación con una viva ansiedad:

—Hace poco me dijisteis, señora, y esto con mucha razón, que no debíamos burlarnos ni de la nobleza, ni de la religión, ¿no es verdad?

—Es cierto que lo dije, señor marqués.

—Convendréis también, que tampoco debemos burlarnos del matrimonio.

—No cabe duda, señor marqués

—¡Pues bien!... sea dicho aquí entre nosotros ¿el deseo que abrigáis de ver a vuestra hija Berta princesa de Haut-Martel, no equivale a querer mofaros cruelmente de la religión, de la nobleza y del matrimonio... estos tres santos objetos... como vos mismo los llamáis?...

—¿Qué queréis decir con esto, caballero?

—Digo que la señorita de Senneterre ultrajaría al matrimonio y a la religión... o más bien, y todavía es peor, a la naturaleza y al Criador, jurando amor y fidelidad a un viejo jiboso como yo... y yo, a mi vez me mofaría descaradamente de la nobleza en general y de las casas de Senneterre y Haut Martel en particular, exponiéndome a perpetuar su ilustre descendencia en la persona de ridículos mouitos hechos a mi imagen .. Esto os probaría la resignación y la fidelidad de mi mujer; pero al propio tiempo haría que el mundo formase una opinión errónea de nuestras grandes razas historicas.

—Señor marqués .. yo...

—Yo bien sé que podéis citarme la joroba del príncipe Eugenio... la mía debe sin duda verse lisonjeada en su cáscara interior con semejante comparación; pero es preciso, como podéis conocer vos misma, no quitar el mérito a estas rarezas multiplicándolas. Os quedo sumamente agradecido por vuestro ofrecimiento, así como espero que por su parte la señorita Berta me estará reconocida por haber rehusado. Con todo, de vos depende en gran parte... realizar la alianza de nuestras dos poderosas casas, como decís, o impedir que mis doscientas mil libras de renta salgan de vuestra familia...

Me apresuro sin embargo a deciros que estoy demasiado convencido de mi poco mérito para atreverme a poner los ojos en vos, señora duquesa—añadió el jorobado con un profundo e irónico saludo—. En primer lugar sería para vos el marido más detestable del mundo... y además no tengo vocación alguna al matrimonio

—Caballero, no creo que os haya dado motivo para adelantaros de ese modo a una proposición que no se os hace - respondió la señora de Senneterre con altivez—.Tened la bondad de explicaros con más claridad, porque no estoy acostumbrada a adivinar charadas ¿Qué significa lo que me estáis diciendo de unir las dos casas, a fin de impedir que vuestra fortuna salga de mi familia?... de veras que no os comprendo...